

## Reunión Ordinaria N° 03 de Directorio

13 de Mayo de 2013,

En Balcalme a 13 de mayo de 2013, siendo las 15:15 h se da inicio a la reunión ordinaria N° 03 del Directorio de la Corporación Municipal de Educación de Balcalme, con la presencia de los señores directores don Juan Alberto Pérez Muñoz, don Tubal Vidal Ferrmann, don Germán Jencay Zúñiga, Pablo Lemus además de la participación de los concejales Sres. Luis Loiza y Sergio Junger igualmente se encuentra presente el sr. Juan Carlos Soto Corderas, preside la reunión el presidente del directorio don Juan Alberto Pérez Muñoz, toma nota el sr. Manuel Gallardo Aguirre, Secretario General.

Don Juan Alberto informa sobre la reunión extraordinaria del 01 de marzo de 2013, donde se le autorizó con Presidente de la Corporación para negociar con don Osma Dimilla para que renuncie al cargo de Director de la Escuela Básica Balcalme, disponiendo de un máximo de \$ 10.000.000 (diez millones de pesos). El acuerdo se censó a \$ 6.000.000 (seis millones de pesos), con la renuncia voluntaria del Director, renunciando a sus derechos legales contra la Corporación, se firmó en la ciudad de Puerto Montt.

Iguualmente se informa que al renunciar el sr. Dimilla se realizó una reunión con docentes representantes de los distintos niveles de la Escuela Básica de Balcalme para concordar y proponer un nuevo equipo directivo, quedando la siguiente estructura: Directora Sra. Vylma Corderas, Inspector General don Juan Muñoz, además del requerimiento de contratar a Sra. Janet Coronado como profesora de lenguaje. Esta orgánica comienza a funcionar a contar del día 02 de mayo de 2013. —

Don Juan Carlos manifiesta que sostuvo reuniones con el nuevo equipo directivo de la Esc. Básica, con todos los docentes, si mismo con los asistentes de la educación para señalar y comprometer a todo el personal de la Escuela con la necesidad de potenciar y mejorar su funcionamiento para conseguir retener matrículas; a los inspectores y auxiliares se da a conocer que su jefe directo es el Inspector General don Mario Muñoz.

Don Juan Alberto, informa los ajustes del PADEM 2013, destacando el déficit presentando el cual alcanzaba un monto de \$ 214.000.000 (doscientos catorce millones de pesos), donde igualmente se analizó el PADEM 2012 cuya situación era similar donde se aprobaban aproximadamente \$ 80.000.000 (ochenta millones de pesos); Terminando el municipio de transferir \$ 137.645.000 (ciento treinta y siete millones, seis cientos cuarenta y cinco mil pesos), alcanzando una diferencia que se trasladó como déficit de \$ 21.885.000.- (veintiun millones ochocientos ochenta y cinco mil pesos).-

En el análisis que se presentará del PADEM se considerará la matrícula efectiva al mes de marzo de 2013 y la carga horaria que se presentará al concejo para su aprobación estará de acuerdo a lo establecido por la normativa educacional y convenios firmados por la Corporación. Se plantea que el PADEM puede ser modificado, eso sí, por el concejo municipal, ya que fue él quien lo aprobó.-

Don Juan Carlos hace la presentación de las modificaciones del PADEM respecto de la dotación docente, documento que se les entregó a cada uno de los miembros y se forma como parte de la presente acta. Durante la presentación se hacen algunos alcances:

- Don Luis Loiza destaca que a contar del presente año los Deces Municipales están dando un aporte adicional a aquellos alumnos que están

estudiando en el liceo Polivalente

- Don Tubal hace referencia a la matrícula de los diferentes establecimientos, especialmente a los del liceo y Escuela básica, hecho que no se consideró para tomar la medida de la supresión de horas a nivel comunal.

- Don Luis destaca que la información entregada por la corporación en lo que respecta a la supresión de horas no fue la correcta, pero ellos la aprobaron porque fue la información oficial que se les entregó.

- Don Tubal destaca que acerca de la supresión de horas, no es lo mismo que sean unos pocos del total de horas que tiene un docente, en este caso significa despidos. Con respecto a lo mismo el congreso Junger manifiesta estar de acuerdo con lo dicho por don Tubal Vidal.

Un tema importante que no fue considerado en la dotación docente se refiere a los horas docent y profesionales que deben cumplirse en los establecimientos de acuerdo con el decreto 170 de Educación Especial hecho que amonstra del año 2012, cuatro procesos administrativos alcanzando un valor en multas de 220 UTM.

Con respecto a la dotación docente recién en el mes de diciembre se les solicitó a los directores de los establecimientos sus requerimientos de horas, lo que no se condice con las decisiones tomadas, pues a esa fecha ya se había solicitado al Ministerio el adelanto de subvenciones para cancelar la supresión de horas.

Todos coinciden que al intentar regularizar el déficit de la corporación no solo debió considerarse a los docentes del liceo Polivalente y Mallinero, igualmente se analiza la situación de los

escuelas unidocentes, aunque la mayoría no tiene déficit es importante ver el costo social que significa tener dos alumnos en un colegio.

Don Pablo manifiesta su inquietud del por qué la administración anterior no cumplió con la normativa establecida por el decreto 170, llegando a tener que cancelar los multos por negligencia.

Durante la presentación se analiza igualmente la situación del internado, siendo ésta muy crítica alcanzando un déficit proyectado para el 2013 sobre los \$70.000.000.- (70 millones de pesos) .-

Se hace el análisis completo de lo expuesto, destacando que la corporación debe diseñar protocolos para que se ordenen los finanzas y a su vez no haya fugas de dinero a través de los procesos de adquisiciones.

Otro tema que se refleja en el PADÉM, es la solicitud que se le hace al concejo por el funcionamiento de los jardines junji, hecho importante que dicho aporte sea considerado como una contraparte desde la Corporación o municipio.

Iguualmente se informa que la administración anterior de la corporación coróneamente aceptó la solicitud de renuncia de la docente Sra. Verónica Cohna para acogerse a no evaluarse, hecho que no está considerado en ninguna parte del PADÉM.

Don Juan Alberto solicita se apruebe la propuesta realizada por don Juan Carlos Soto, la que es aprobada por todos los asistentes. Posteriormente informa sobre los proyectos de la Corporación, siendo los siguientes:

- Reparación Escuela Rural San Pedro, en terreno entregado en comodato por la junta de vecinos.
- Escuela Temaco - Antelco.
- Diseño y construcción gimnasio Escuela Tenalín, abierto a la comunidad.
- Patio cubierto Escuela Celen y Puchaurán.

- Posta Tehuaco - Quetaleo, reubicación ya que la que existe no cumple con la normativa.

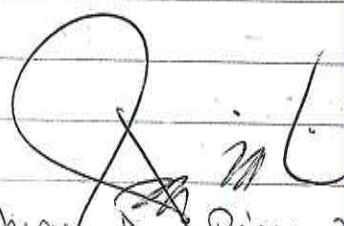
Valor de los proyectos, Total \$ 44.000.000 (cuarenta y cuatro millones de pesos). -

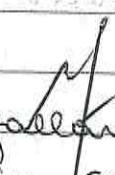
Se aprueba la presentación de los proyectos.

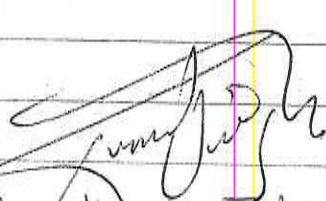
Finalmente don Tubal manifiesta su inquietud con respecto a la cancelación del perfeccionamiento, situación que se analiza y se explica que solo se le cancela, en el caso de los de los docentes que no estaban en la corporación, a aquellos que dejaron reservas de derechos.

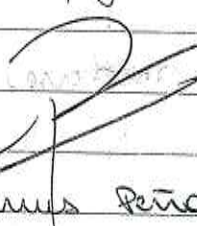
Iguualmente se acuerda que debe calcularse la deuda existente entre los meses de enero y julio con respecto al perfeccionamiento 2009.

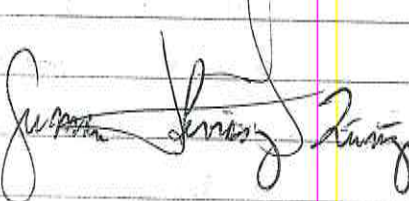
Finaliza la reunión a las 17:00 horas.

  
Juan A. Pérez Muñoz  
Presidente

  
Manuel Gallardo Aguila  
Secretario General

  
Tubal Vigal Fehrmann  
Tesorero

  
Pablo Ferrer Peña

  
Juan Ferrer Ruiz